



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 1145

SALTA, 14 AGO 2019

Expediente N° 10.178/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de ayuda económica para la defensa de tesis profesional del Sr. BERTEA, Esteban Santiago de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-DNAT- 2018-0447 se aprobó el tema y plan de tesis profesional del Sr. BERTEA, Esteban Santiago.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a la actividad académica propia de la misma.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Seiscientos Sesenta y Dos (\$662,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

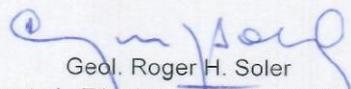
ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Sr. BERTEA, Esteban Santiago por suma total de Pesos Seiscientos Sesenta y Dos (\$662,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada para la defensa de tesis de la carrera de Geología.

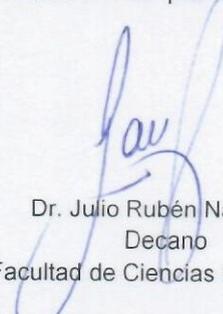
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$	662,00
	Total \$	662,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Geol. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales